



HENRY ALBERTO MONTAÑO AVILA

Asesoría Legal

Representación de víctimas  
Penal - Administrativo



hamazipaquira@gmail.com



313 8133940

CARRERA 10 # 10 52 OFICINA 301 BARRIO LA ESMERALDA  
ZIPAQUIRÁ.

Zipaquirá, 4 de diciembre del 2023

DOCTOR:

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ  
JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Ciudad.

REF: Proceso Ejecutivo Singular

De: MARIA STELLA MALAGON BALLESTEROS

Contra: BIBIANA MALAGON BALLESTEROS Y  
LUIS ALVARO TRIVIÑO CARDENAS

NUIP. 2589 94 003 003 2022 00080 00

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ART. 446 DEL CGP.

HENRY ALBERTO MONTAÑO AVILA, Abogado Titulado, mayor de edad, vecino y residente en Zipaquirá; identificado como aparece al pie de firma; actuando en mi condición de apoderado judicial de la SRA. **MARIA STELLA MALAGÓN BALLESTEROS; demandante en este juicio ejecutivo;** fundamentado en el art. 446 del CGP, acudo a la facultad procesal de presentar la liquidación del crédito actualizada al mes de **enero del 2024;** en procura de su aprobación.

Partimos por mencionar el auto del 25 de septiembre del 2023, emitido por este despacho judicial, el cual aprobó la liquidación del crédito presentada por este sujeto procesal, la cual quedo fijada en la suma de: **VEINTE NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ML. \$29'534.296 ml.**

En relación con este tema, es claro que la liquidación de crédito del capital con los intereses, esta fijada hasta el 30 de septiembre del 2023, por ende; en esta actualización de esta liquidación del crédito parte del mes de octubre del 2023 hasta el mes de enero del 2024. (Es de tener presente que, por el curso normal del proceso, teniendo en cuenta la vacancia judicial de los despachos judiciales, a la espera de la aprobación de esta actualización de esta liquidación del crédito; esta se producirá en el mes de enero o febrero del 2024, lo que genera que anticipadamente haga esta liquidación teniendo en cuenta el mes de enero del 2024.)

Mandamiento de pago del 8 de marzo del 2022

Capital

**\$15'400.000 ml.**

**INTERESES de mora sobre el capital desde el 1 de octubre del 2023 hasta el mes de enero del 2024.** Proyectados según la certificación emitida por la Superfinanciera de Colombia.

**CAPITAL**

**\$15'400.000 ml.**

PERIODO MES-AÑO % MORA ANUAL	%MORA MENSUAL	VALOR % MORA MENSUAL	ACUMULADO
<b>AÑO 2023</b>			
OCTUBRE / 39.80 %	3.316%	\$510.664	\$510.664
NOVIEMBRE /38.28%	3.19%	\$491.260	\$1'001.924
DICIEMBRE / 38.28%	3.19%	\$491.260	\$1'493.184
<b>SUBTOTAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2023</b>			<b>\$1'493.184</b>
<b>AÑO 2024</b>			
ENERO /38.28 %	3.19%	\$491.260	<b>\$491.260</b>
SUMATORIA INTERESES MORA 3 MESES 2023 MÁS ENERO 2024			
<b>SUBTOTAL AL MES DE ENERO DEL 2024</b>			<b>\$1'984.444</b>
PASA LA LIQUIDACIÓN A LA PAGINA SIGUIENTE.			





**HENRY ALBERTO MONTAÑO AVILA**  
Asesoría Legal

Representación de víctimas  
Penal - Administrativo



hamazipaquira@gmail.com



313 8133940

CARRERA 10 # 10 52 OFICINA 301 BARRIO LA ESMERALDA  
ZIAPAQUIRÁ.

PASA LA LIQUIDACIÓN A LA PAGINA SIGUIENTE.

SUMATORIA DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS INTERESES DE MORA HASTA EL 31 ENERO DEL 2024

ACUMULADO INTERESES DE MORA	\$1'984.444
-----------------------------	-------------

LIQUIDACIÓN APROBADA AL 30/09/2023	\$29'534.296 ml.
------------------------------------	------------------

ESTA LIQUIDACIÓN INCLUYE EL CAPITAL DE LA DEUDA.

Total, liquidación capital + intereses causados y moratorios	<b>\$31'428.740 ml</b>
--	------------------------

Total, a la fecha presentación de la actualización de la liquidación	<b>\$31'428.740 ml</b>
--	------------------------

**TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ML.**

Conforme a las normas vigentes de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, este mismo memorial será enviado a los correos electrónicos de los demás sujetos procesales, en aras de cumplir con este requerimiento legal.

**Ad portas de su decisión en derecho**

**HENRY ALBERTO MONTAÑO AVILA**

C.C. N. 11.346.383 de Zipaquirá

T.P. N. 76.552 del C. S. De la J.

PERIODO MES-AÑO	% MORA ANUAL	MORA MENSUAL	VALOR MORA MENSUAL	ACUMULADO
ANO 2023				
OCTUBRE \ 30 80 %	3.19%	3.19%	\$210.684	\$210.684
NOVIEMBRE \ 30 28%	3.19%	3.19%	\$491.280	\$701.964
DICIEMBRE \ 30 28%	3.19%	3.19%	\$491.280	\$1.193.244
<b>SUBTOTAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2023</b>				<b>\$1.193.244</b>
ANO 2024				
ENERO \ 30 28 %	3.19%	3.19%	\$491.280	\$1.684.524
<b>SUMATORIA INTERESES MORA 3 MESES 2023 MAS ENERO 2024</b>				<b>\$1.684.524</b>
<b>SUBTOTAL AL MES DE ENERO DEL 2024</b>				<b>\$1.684.524</b>